



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 19 De Miércoles, 17 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620190038300	Ejecutivo	Banco Comercial Av Villas S.A	Ricardo Jimenez Martinez	15/02/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución
13001418900620190015600	Ejecutivo	Chevyplan S.A	Maffer Maria Puello Mendoza, Arnold Jesus Puello Mendoza	15/02/2021	Auto Decide - Designese Curador Ad Litem
13001418900620190062700	Ejecutivo	Comultigas	Yanilis Suarez Elles	16/02/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución
13001418900620200007000	Ejecutivo	Conjunto Residencial La Plazuela Mayor	Luis Alberto Monroy Puello	16/02/2021	Auto Decide - Aceptar La Reforma De La Demanda Presentada .Segundo: En Consecuencia, Téngase Como Nueva Pretensión, La Suscrita En Folios 25-26.Tercero: Adicionese El Mandamiento De Pago De 05 De Marzo De 2020

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

8008fa6a-c4c5-45ec-9cc0-2d9ccf727938



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 19 De Miércoles, 17 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620190031200	Ejecutivo	Cooperativa A Su Servicio	Jesús María Cruz Seña, Rafael Rodríguez Jimenez	15/02/2021	Auto Decide - Modifíquese La Liquidación Del Crédito -
13001418900620190013800	Ejecutivo	Reyes Catalino Ramirez Peña	Luzmary Rodríguez Blanco	16/02/2021	Auto Decide - No Se Accede A Lo Solicitado Por La Parte Ejecutante, En Memorial De Fecha 15 De febrero De La Presente Anualidad,
13001418900620210007300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Andrés Pulido Zea	Ever Luis Bustamante Fuertes	15/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda
13001418900620190012300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Rosneyris Ahumada Simanca	16/02/2021	Auto Decide - Designese Curador Ad Litem
13001418900620210004800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carcoop	Luz Marina Marimon	16/02/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Líbrese Mandamiento De Pago

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

8008fa6a-c4c5-45ec-9cc0-2d9ccf727938



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 19 De Miércoles, 17 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620190064600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carolina Medina Castaño	Horacio Munoz Castano	15/02/2021	Auto Decide - Dar Por Terminado El Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito
13001418900620210005700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Credito Y Distribución De Colombia	Bryan Herrera Olivares	16/02/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Líbrese Mandamiento De Pago
13001418900620210008000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Luz Mary Madrid Mendez	15/02/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Negar El Mandamiento De Pago Impetrado
13001418900620200031100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Victor Alfonso Florez Ayazo	Maria Rosa Montes Camelo	16/02/2021	Auto Decide - Requerir Al Director Del Departamento Administrativo Y Tránsito De Cartagena(Datt)

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

8008fa6a-c4c5-45ec-9cc0-2d9ccf727938